Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

PROGRAMACIÓN SIMPLIFICADA **CURSO 2023/2024**

PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

GRADO SUPERIOR CARACTERIZACIÓN Y MAQUILLAJE PROFESIONAL (Segundo curso)

Profesor: Carmen Machado Sevillano

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

R.A.1. Gestiona documentación, seleccionando los procedimientos de búsqueda, elaboración y archivo.

R.A.2. Determina las características de los personajes que se deben caracterizar, analizando el proyecto artístico.

R.A.3. Determina los condicionantes técnicos de los medios audiovisuales y escénicos, relacionando las características de los medios con el proceso de caracterización.

R.A.4. Elabora proyectos de caracterización, definiendo los criterios artísticos, técnicos y económicos.

R.A.5. Presenta el proyecto de caracterización, utilizando técnicas de comunicación y seleccionando el soporte.

R.A.6. Planifica el desarrollo del proyecto de caracterización en los medios audiovisuales y escénicos, aplicando técnicas de gestión y coordinación de equipos humanos.

R.A.7 Establece los procedimientos para el seguimiento y la evaluación del proceso de caracterización, determinando parámetros e instrumentos de control.

CONTENIDOS BÁSICOS

Gestión de documentación:

- Fuentes documentales. Internet, bibliotecas, hemerotecas, videotecas, centros de documentación. El contraste de la información obtenida a través de diversas fuentes.
- Estrategias de búsqueda de información sobre personajes, caracterizaciones y materiales.
- Técnicas de organización y archivo de la información.
- El cuaderno de caracterización. Objetivos, contenidos y formato. Modelos para cuadernos de caracterización.
- Clasificación y estructura de los documentos técnicos.

• Documentos generados en la fase de preproducción. Fichas de personajes, fichas de intérpretes, planos, figurines, desglose del guión, desglose de caracterización. Estructura y apartados.

• Documentos generados en la fase de producción. Documentos para el seguimiento de raccord, órdenes de trabajo y citaciones, partes de trabajo. Estructura y apartados.

• Documentos generados en la fase de postproducción. Fichas de trabajos realizados. Estructura y apartados.

Determinación de las características de los personajes que se deben caracterizar:

- Historia del maquillaje y la peluquería aplicados a la caracterización. La evolución del canon de belleza a través de las corrientes artísticas.
- La línea artística de una obra. Definición e importancia. El seguimiento y desarrollo de la línea artística de una obra desde la perspectiva del caracterizador.
- El guión literario y el guión técnico. Características y estructura. Relación entre ambos. El Storyboard.
- El desglose de guión. La caracterización en el desglose de guión.
- Identificación de las características físicas, estéticas y psicológicas de los personajes a partir del guión. Técnicas de estudio y análisis.

- Análisis de las características del modelo/ intérprete y su relación con el personaje.
- Análisis de los datos históricos, sociales, culturales, geográficos o ambientales que figuran en el proyecto artístico.
- Registro de la información.
• Elaboración de fichas de personajes.

Condicionantes técnicos de los medios audiovisuales

- Los medios audiovisuales. Clasificación y características generales. Empresas implicadas en el ciclo económico audiovisual; productoras, distribuidoras y exhibidoras.
- Soportes para el registro de la imagen. Película y sistemas de video. El cine digital.
- Los derechos de autor de una obra audiovisual.
- Los estudios de grabación.
- Corrientes decisivas en la historia del cine; Expresionismo, Surrealismo, Noeorrealismo, Nouvelle vague, Dogma.
- Elementos básicos del lenguaje audiovisual en el diseño del personaje que hay que caracterizar. Tipos de planos, raccord, movimientos de cámara, recursos narrativos, storyboard y montaje.
- Espectáculos en vivo. Características generales y clasificación. Condicionantes de un espectáculo en vivo sobre la caracterización.
- Características del lenguaje teatral.
- Tipos de espacios escénicos. Empresas implicadas en la producción de un espectáculo escénico; productoras, distribuidoras y representantes, y salas de teatro.
- Autores y obras decisivas en la historia del teatro.
- La iluminación. Componentes de un equipo de iluminación. Los filtros y los reflectantes. Tipos y características de lámparas y focos.
• Lámparas halógenas y lámparas de descarga.
• Lamparas LED.
• Focos PC, fresnel, PAR, panorama, recorte, cañón de seguimiento.
• Focos móviles.
- Clasificación de la luz en función de la dirección del haz (luz frontal, lateral, cenital y contraluz). Luz dura y luz difusa.
- El color luz. Propiedades, mezclas, creación de ambientes, temperatura de color.
- Influencia de la iluminación en la caracterización.
• Influencia de la iluminación en maquillajes.
• Influencia de la iluminación en peinados.
• Influencia de la iluminación en prótesis y efectos especiales.

Elaboración de proyectos de caracterización:

- Objetivos de un proyecto de caracterización.
- Estructura, apartados y contenidos de un proyecto de caracterización.
- Variaciones entre proyectos para diferentes medios.
• Proyectos para medios audiovisuales. Cine, televisión, video creación, publicidad, moda.
• Proyectos para espectáculos escénicos. Teatro, danza, ópera, circo, performance.
- La idea original para la caracterización de una obra. Originalidad, inspiración y plagio.
- Vinculación de la propuesta de caracterización al proyecto general artístico de la obra. Línea artística coordinada.

- Ajuste de la propuesta al diseño de producción.
- Elaboración de presupuestos.
• Partidas del presupuesto. Diseño, materiales, realización, sesiones de trabajo.
• La valoración económica del trabajo creativo.

Presentación del proyecto de caracterización:

- Tipos de soportes para la presentación de proyectos. Papel, medios informáticos y medios audiovisuales, entre otros.
• Presentación de proyectos con técnicas gráficas.
• Presentación de proyectos con técnicas digitales. Programas para realizar presentaciones.
- La maqueta como apoyo a la presentación de proyectos de caracterización. Técnicas para la realización de maquetas de caracterización.
- Técnicas de comunicación para la presentación del proyecto. La comunicación verbal y no verbal.
• Recursos comunicativos verbales. Vocalización, entonación, ritmo, claridad de ideas y exposición sintética de las mismas.
• Recursos comunicativos no verbales. Expresividad facial y corporal, actitudes y energía, aspecto exterior y creación de ambientes.
- Las reuniones personales como medio de comunicación de la propuesta al cliente.
• Las relaciones profesionales con el cliente. El director técnico, artístico, responsable producción, otros.
• Comunicación de las opiniones artísticas y de los condicionantes mutuos.
• Técnicas para desarrollar la capacidad de convicción en una entrevista de trabajo.
- Comunicación con los clientes a través del teléfono, fax, correo, internet y correo electrónico. Elaboración de un blog y/o páginas web comerciales.
- Conclusión de la propuesta. Resolución de dudas, acuerdos y aprobación/ autorización del proceso.

Planificación del desarrollo del proyecto de caracterización en los medios audiovisuales y escénicos:

- Descripción del proceso de producción en los diferentes medios.
- Planificación general de los servicios de caracterización.
- Temporalización del trabajo.
- Planificación de los recursos humanos. El equipo humano que interviene in situ en la caracterización.
• Componentes del equipo de caracterización.
• Distribución de tareas y responsabilidades.
- Planificación del aprovisionamiento de materiales.
• Identificación de las necesidades.
• Manejo de catálogos de productos y de listados de proveedores.
• Criterios para la selección de proveedores y productos idóneos.
• Compraventa y alquiler de materiales y equipos de caracterización. Documentación técnica, planificación y previsión.
- La preproducción artística en el área de la caracterización en el rodaje, la grabación, las sesiones de fotografía y las representaciones. Diseños, preparación de elementos, pruebas y ensayos.
- Planificación de los cambios y retoques.
- Ubicación del caracterizador en cada espacio de trabajo. Situación del caracterizador en el escenario, en el plató, en el rodaje de exteriores.

- Los profesionales del mundo audiovisual y escénico que participan en un rodaje o espectáculo.
• Componentes de los equipos de dirección, de producción, de arte, de iluminación, de cámara, de sonido, de intérpretes, de montaje, de vestuario.
• Funciones de cada componente.
• Análisis de los oficios del mundo audiovisual y escénico determinantes desde el punto de vista artístico para el caracterizador. Director de fotografía, diseñador de vestuario, director de arte o escenógrafo, director de cine o director escénico.
- Métodos, información y comunicación entre todos los profesionales implicados en el proyecto durante el rodaje y representación, entre otros.
- Coordinación con el área de producción y con otras áreas con repercusión en caracterización. Escenografía, vestuario, iluminación, dirección, sonido y micrófonos inalámbricos, atrezo y regiduría.

Procedimientos para el seguimiento y la evaluación del proceso de caracterización:
- Los criterios de calidad en las distintas fases del proceso. Calidad en los proyectos, en la planificación, en los materiales, en las técnicas, en el trato al cliente, en la prevención de riesgos, en la gestión de residuos y en el registro de trabajos efectuados, entre otros.
- Elaboración de protocolos para evaluar la calidad de los procesos de caracterización.
• Evaluación del grado de cumplimiento de objetivos.
• Encuestas de satisfacción.
- Posibles causas de deficiencia y medidas de corrección.
- La evaluación de los niveles de satisfacción de la productora y de los diferentes equipos.
- La formación y la calidad.

PROPUESTA DE TEMPORALIZACIÓN INICIAL

1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN
1. Gestión de documentación	6.. Elaboración de proyectos de caracterización
2. Determinación de las características de los personajes	7. Presentación del proyecto de caracterización
3. Condicionantes técnicos de los medios audiovisuales	8. Planificación del desarrollo del proyecto de caracterización en los medios
4. Condicionantes técnicos de los medios escénicos	9. Seguimiento y evaluación del proceso de caracterización
5. Condicionantes técnicos: la iluminación	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA1.
a) Se han seleccionado distintas fuentes de documentación para la obtención de datos.
b) Se han establecido los criterios de selección y contraste de la información.

c) Se ha archivado la información en los soportes o formatos establecidos.
d) Se han establecido los componentes esenciales en un cuaderno de caracterización.
e) Se han diferenciado los tipos de documentación técnica correspondientes a las distintas fases del trabajo de caracterización.
f) Se ha determinado la estructura, los apartados y las pautas de elaboración de los diferentes documentos.

RA2.
a) Se ha caracterizado la evolución histórica del maquillaje y la peluquería.
b) Se ha analizado la transformación del canon de belleza a través de los tiempos y su representación artística.
c) Se ha valorado la importancia de seguir una línea artística.
d) Se ha establecido un método de desglose y análisis del guión, para identificar las características de los personajes.
e) Se han identificado características físicas, estéticas y psicológicas de los personajes a partir del guión.
f) Se han especificado datos del entorno del personaje (histórico, social, cultural, geográfico o ambiental) que condicionan la caracterización.
g) Se ha establecido el procedimiento de análisis de las características morfológicas del modelo/ actor.
h) Se han elaborado fichas de cada personaje con la información obtenida.

RA3.
a) Se ha relacionado el proceso de creación de un personaje con las características de los medios audiovisuales y escénicos.
b) Se ha determinado la influencia del tipo de plano, movimiento de cámara y demás elementos del lenguaje audiovisual en el diseño del personaje que hay que caracterizar.
c) Se han diferenciado los tipos de raccord y prevenido los posibles fallos de continuidad.
d) Se han identificado las funciones de las empresas implicadas en la producción de un espectáculo escénico.
e) Se ha manejado con propiedad la terminología del lenguaje audiovisual y escénico.
f) Se ha analizado la influencia de la iluminación sobre los trabajos de caracterización.

RA4.
a) Se han determinado la estructura y los apartados que forman el proyecto de caracterización.
b) Se ha identificado el tipo de documentación asociada al proyecto.
c) Se han especificado, de cada personaje, las características técnicas para su caracterización (efectos especiales, prótesis y los requerimientos de maquillaje y peluquería, entre otros).
d) Se han incluido diseños gráficos o digitales de los personajes que se deben caracterizar.
e) Se han determinado las variables que condicionan el proyecto de caracterización.
f) Se han establecido los medios técnicos, personales y materiales necesarios para llevar a cabo el proyecto.
g) Se ha justificado la secuenciación y la temporalización de los procesos técnicos de las transformaciones.
h) Se han realizado presupuestos, indicando las condiciones económicas.
i) Se han diseñado propuestas de caracterización para los proyectos artísticos de distintos medios audiovisuales y espectáculos escénicos.
j) Se ha valorado la viabilidad del proyecto en función de los requerimientos técnicos y materiales que conlleva.

RA 5.
a) Se han seleccionado diferentes soportes para presentar la propuesta.
b) Se han utilizado programas digitales para la comunicación del proyecto de caracterización al cliente.
c) Se han realizado maquetas como medio para la presentación de proyectos.
d) Se han empleado recursos comunicativos verbales y no verbales.
e) Se han establecido las pautas para llevar a cabo una reunión eficaz para la presentación de la propuesta a los responsables de los medios audiovisuales y escénicos.
f) Se han establecido las pautas que hay que seguir en la comunicación telefónica, postal, etc.
g) Se han utilizado las tecnologías informáticas para la comunicación comercial con el cliente (correos electrónicos, páginas web y blog, entre otros).
h) Se han especificado los mecanismos para resolver las dudas planteadas.
i) Se han identificado los apartados y la estructura del pliego de condiciones para la autorización del proceso.
j) Se han establecido criterios de profesionalidad para la presentación de proyectos de caracterización.

RA6.
a) Se han establecido las pautas para planificar y dirigir los servicios de caracterización en ensayos, funciones, rodajes, retransmisiones en directo de los espectáculos en vivo y en los medios audiovisuales.
b) Se han confeccionado cronogramas para organizar los tiempos, pruebas y trabajos que han de realizarse.
c) Se han identificado y distribuido las tareas, funciones y responsabilidades entre los integrantes de un equipo de caracterización.
d) Se han establecido métodos información y comunicación entre todos los profesionales implicados en el proyecto.
e) Se han determinado las necesidades de suministros y servicios de mantenimiento, así como los costes de aprovisionamiento.
f) Se ha establecido un método para la selección y evaluación de los proveedores.
g) Se han analizado las diferencias fundamentales entre la compra o el alquiler de materiales y equipos necesarios para el ejercicio de la actividad.
h) Se han establecido las pautas para coordinar al equipo de caracterización con el resto de equipos durante el rodaje o espectáculo escénico.
i) Se ha especificado la intervención del profesional de la caracterización en cambios y retoques.

RA7.
a) Se han identificado los aspectos que han de ser evaluados para garantizar la calidad en los proyectos de caracterización.
b) Se han especificado los criterios para evaluar la calidad en la planificación y ejecución de un trabajo de caracterización.
c) Se han descrito distintos métodos y técnicas para evaluar la calidad y el nivel de satisfacción en procesos de caracterización.
d) Se han identificado las vías de formación y calidad profesional.
e) Se han establecido las medidas correctoras a posibles incidencias en el proceso de caracterización que se pueden producir en un espectáculo en vivo.

Al tratarse de una evaluación criterial, todos los criterios de evaluación desarrollados con el módulo se valorarán con el mismo porcentaje. Un total de 54 CE cada uno con un porcentaje de 1,85%, lo que conlleva que aquellos RA con mayor número de CE reciban un porcentaje mayor.

RA	CE	%
1	6	11
2	8	15
3	6	11
4	10	18,5
5	10	18,5
6	9	17
7	5	9
		100%

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las actividades formativas y pruebas de conocimiento que se realicen a lo largo del curso se considerarán evaluadas positivamente cuando alcancen el 50 % de su valor máximo. Se considerará relevante la asistencia a clase, se tendrá en cuenta el trabajo diario y actividades realizadas en clase. La ausencia a clase supondrá que no se calificarán las actividades realizadas ese día.

Estas pruebas escritas se realizarán al finalizar cada Unidad didactica (en alguna ocasión se fusionarán dos) y se hará la media aritmética de todas las pruebas realizadas en cada evaluación. **Si un alumno/a es sorprendido copiando en un examen, se le retirará en el momento. Dicha prueba será calificada con un 0.**

En caso de existir más de una prueba teórica-practica en cada evaluación, se hará media entre ellas a partir de una calificación mínima de 4,5.

La nota de la evaluación parcial será la media de la calificación obtenida en cada uno de los RA de dicha evaluación siempre y cuando el alumno supere de forma independiente cada uno de los RA con 5 puntos o más. Las fracciones decimales resultantes se redondearán por exceso a partir del 6.

En ocasiones, la prueba escrita de acuerdo a los contenidos de la unidad puede sustituirse por un trabajo individual o grupal, realizado en el aula o en casa, que suele conllevar una exposición oral. La no realización de esa exposición oral ante el resto del grupo, conlleva un cero en ese trabajo. Cuando se proponga algún trabajo equivalente a la prueba con carácter obligatorio en un trimestre, la no realización o entrega fueran de plazo, supondrá un suspenso en dicha evaluación, independientemente del resto de calificaciones, al igual que cuando no ha realizado alguna prueba escrita.

Cuando la nota media de un RA es inferior al 5 o la calificación de alguna prueba sea inferior a 4,5 se realizará una prueba de recuperación preferentemente antes de la evaluación que abarque los contenidos de la unidad o unidades suspendidas.

El saber estar y comportarse adecuadamente en el aula, la capacidad de expresión y ortografía, la participación en el aula, la demostración de interés y rendimiento en las tareas propuestas y actividades de clase, la creatividad y originalidad en los trabajos…será valorado en las actividades formativas realizadas en el aula.

La calificación final del módulo se obtendrá mediante la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada resultado de aprendizaje, siempre y cuando la calificación de cado uno de ellos sea mayor o igual a

5 sobre 10.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DIARIAS

- Realiza todo el trabajo propuesto correctamente _____ 5
- Realiza todo el trabajo propuesto con alguna incorrección _____ 4
- Realiza actividad propuesta de forma incompleta_____ 3
- Realiza la actividad con algún error y de forma incompleta_____ 2
- Realiza la actividad de forma parcial y con varios errores_____ 1
- No realiza el trabajo propuesto _____ 0

No cumple la fecha de entrega prevista, penalización del 25% de la puntuación obtenida.
Presentación inadecuada, penalización del 20% de la puntuación obtenida.

Faltas de ortografía:

En la realización de pruebas escritas y en las actividades o trabajos, cada falta de ortografía será penalizada con 0.1 puntos.

RECUPERACIÓN

Previa a la celebración de la sesión de evaluación trimestral, el alumnado podrá demostrar la adquisición de los aprendizajes no superados mediante pruebas de recuperación en las que se examinará de los RAs no superados, que quedarían determinados por las unidades de trabajo no superadas, así como de los criterios de evaluación no superados. Si no se superan podrá realizar otra prueba en los trimestres sucesivos (tercera oportunidad) siguiendo los mismos criterios de calificación.

Si el alumnado tuviera alguno de los trimestres no superados tras tercera evaluación, deberá realizar la prueba de evaluación final de junio, que incluirá solo aquellos RAs no superados o criterios de evaluación no superados.

Las actividades no realizadas el día previsto se recuperarán en la forma y fecha que le sea indicada al alumno en la medida de lo posible dentro del mismo trimestre.

Los trabajos, ejercicios no entregados o pruebas de evaluación no realizados en la fecha acordada, sólo serán programados para una fecha alternativa y se admitirán para su evaluación si se presenta justificante de asistencia a consulta médica, o a alguna causa de fuerza mayor (fallecimiento de un familiar, asistencia a un juicio o cualquier otro motivo de esta índole que la profesora, bajo su criterio, lo considere motivo justificable). De no ser así, esto puede suponer la evaluación negativa del resultado o resultados de aprendizaje que se estén evaluando, debiendo realizar los trabajos o actividades o pruebas pendientes en el **período de recuperación en junio.**

El alumnado que quiera subir la nota final deberá asistir presencialmente al periodo de recuperación de junio debiendo realizar la/s prueba/s de nivel para ese fin. La calificación final del módulo será esta última calificación de nivel demostrado.